

1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

Las zonas fronterizas requieren de una atención especial por su importancia en el desplazamiento de bienes, servicios y viajeros, y por la presencia de traficantes de personas, armas y de cárteles del narcotráfico que generan violencia e inseguridad. A fin de fortalecer la cooperación en materia de seguridad y desarrollo fronterizo, así como para fomentar mecanismos de enlace y comunicación con los gobiernos de los Estados Unidos de América, Belice y Guatemala, se llevaron a cabo acciones coordinadas entre dependencias federales como la Procuraduría General de la República y las secretarías de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Gobernación y Marina; así como autoridades estatales y municipales.

- La **Secretaría de Seguridad Pública**, a través de la Policía Federal, fortaleció los vínculos con autoridades de los países fronterizos del norte y sur, abriendo canales para el intercambio de información y para el diseño e implementación de estrategias conjuntas en materia de seguridad. De septiembre de 2008 a junio de 2009, las acciones más importantes fueron:
 - Del 26 de enero al 8 de febrero de 2009 se realizó, junto con países miembros de la Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México y El Caribe, el Operativo Huracán II contra el robo/hurto de vehículos, organizado por la INTERPOL. Como resultado se localizaron 345 vehículos que fueron robados en territorio mexicano: 239 en Guatemala, 72 en El Salvador, 29 en Honduras y cinco en Costa Rica.
 - Entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2009, junto con la Policía Nacional Civil de Guatemala, se puso en marcha el Operativo Coordinado Frontera Sur, cuya finalidad fue realizar patrullajes en la región fronteriza contra el tráfico ilícito de personas y armas. Como resultado del operativo se detuvo a 528 indocumentados, se aseguró 45 cartuchos útiles y se recuperó ocho vehículos robados.
 - En el marco de la Tercera Reunión de Coordinación de Seguridad Fronteriza México-Belice, celebrada en este último país el 24 de abril de 2009, se integró un Subgrupo de Trabajo en el que la Policía Federal, las autoridades policiales de Quintana Roo y el Departamento de Policía de Belice acordaron fortalecer la coordinación en materia de seguridad en la zona fronteriza que permita implementar operativos simultáneos y coordinados.
 - Como resultado de diversas acciones en carreteras, aeropuertos y en operativos conjuntos con autoridades estatales y municipales, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se puso a disposición del Instituto Nacional de Migración o ante el Ministerio Público a 6,700 indocumentados, en su mayoría procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.
- La **Secretaría de Marina**, en coordinación con las secretarías de Seguridad Pública y de la Defensa Nacional, implementó diversas operaciones de alto impacto en las fronteras, con el objetivo de combatir las actividades ilícitas perpetradas por organizaciones delictivas y coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado. Durante el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009, se llevaron a cabo 9,015 patrullajes urbanos en 25 ciudades fronterizas del norte y sur del país, logrando el aseguramiento de 155 personas, 48 vehículos, 15 embarcaciones menores, 23 motores fuera de borda, 259 armas, 200 cargadores, 13,684 cartuchos, 2,277 kilogramos de marihuana, 30.8 kilogramos de cocaína, 22 equipos militares, 30 teléfonos celulares, 16 equipos de comunicación y 78 indocumentados de diferentes nacionalidades.
- La **Procuraduría General de la República**, en coordinación con las autoridades federales de Aduanas, Migración, Sanidad Agropecuaria y la Policía Federal, trabaja en los aeropuertos de los estados de Chiapas y Quintana Roo para evitar primordialmente el tráfico de drogas y de personas indocumentadas en los diferentes vuelos procedentes, en su mayoría, de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe.

- Los Agentes del Ministerio Público de la Federación participan en la revisión de todo tipo de aeronaves generales y comerciales (privadas)^{1/}, a efecto de verificar la posible comisión de eventos delictivos. Del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 se revisaron 525 aeronaves en el aeropuerto de Cozumel, Quintana Roo y 780 en el de Tapachula, Chiapas, sin haberse iniciado averiguación previa alguna. Cabe señalar que estos aeropuertos internacionales se establecieron como únicas y primeras entradas al país, para controlar el tráfico de drogas y personas.
- Durante 2007 y 2008 se efectuó en las ciudades fronterizas del estado de Tamaulipas el operativo conjunto contra el narcomenudeo en la vía pública, en puntos carreteros, revisión en escuelas, "Operación Rastrillo"^{2/} y en empresas de paquetería, con la participación de la Agencia Federal de Investigación, la Policía Federal, Policía Ministerial y policías preventivas estatal y municipal, ordenados por Agentes del Ministerio Público de la Federación. En el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009 se realizaron 43 cateos y 104 operativos en los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, en los que se logró la detención de 25 personas y el aseguramiento de 21,191 kilos de marihuana, 273.6 kilos de cocaína, 165 vehículos y 146 armas.
- Por su parte, el **Instituto Nacional de Migración (INM)**, a través de los 16 Grupos de Protección a Migrantes (Grupos Beta)^{3/}, de septiembre de 2008 a junio de 2009 otorgó asistencia jurídica a 109 migrantes y localizó a 106 personas.

ATENCIÓN A MIGRANTES, 2007-2009

(Personas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	2007	2008	2008	2009 ^{p/}	Variación % anual
TOTAL	107,301	144,386	72,024	109,403	51.9
Localizados	158	123	61	72	18.0
Asistencia social	107,032	144,119	71,900	109,284	52.0
Asistencia jurídica	111	144	63	47	-25.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, del 1o. de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009 participó en ocho reuniones intersecretariales en el marco de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad y Justicia, así como de Seguridad Fronteriza, formando parte de la Delegación de México para atender asuntos de interés común con los Estados Unidos de América, Guatemala, Belice y Colombia, lo que representa 60% más de la meta anual establecida en cinco reuniones y ocho veces más que el periodo septiembre de 2007 a junio de 2008, en el que se realizó una reunión.
 - Con estas reuniones se ha logrado reforzar las relaciones bilaterales en materia de seguridad fronteriza, incrementándose el intercambio de información relativa a las actividades de las Fuerzas Armadas en las zonas fronterizas y de información de explotación inmediata, para coadyuvar con las autoridades civiles a enfrentar la problemática común derivada del narcotráfico y delincuencia organizada.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)** en junio de 2009 participó en la III Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, contando con la presencia de las delegaciones de la SEDENA y de Belice, con el fin de intercambiar información y coordinar las acciones para combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico en la línea fronteriza común entre los dos países.

^{1/} Las aeronaves generales incluyen los vuelos privados; comerciales y oficiales; la diferencia con los comerciales (privados) son que los primeros llegan a hangares particulares u oficiales y los segundos llagan a los hangares de uso común.

^{2/} Se refiere a un método de búsqueda sobre sustancias relacionadas con el narcomenudeo; consiste en la organización de un grupo programado y diseñado de policías que revisan una determinada zona de comercios, edificios o lugares donde se presupone existen las sustancias.

^{3/} Los Grupos Beta se integran por personal de los diversos órdenes de gobierno, se especializan en labores de búsqueda y rescate y primeros auxilios, a fin de proteger y defender los derechos humanos de los migrantes, su integridad física y patrimonial, independientemente de su nacionalidad y condición legal.

- En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en el indicador “Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos”, durante enero a junio de 2009 se cumplió al 100% al brindar protección marítima a los 26 puertos de altura nacionales y a los buques que arriban y zarpan de ellos.
- Como parte de la Agenda de Seguridad, el **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)** realizó el intercambio de información de inteligencia con la SEMAR para que este instituto armado desarrollara acciones concretas de combate al crimen organizado en las zonas costeras del país. Asimismo, dio seguimiento continuo durante las reuniones de coordinación a temas coyunturales de relevancia para la seguridad nacional, como:
 - El brote de influenza A (H1N1), sobre el que se generó inteligencia con el propósito de contribuir a cerrar espacios para la expansión del virus mutando por fronteras marítimas.
 - Para prevenir y disuadir la explotación del intenso flujo de viajeros propio del periodo vacacional, ya sea por grupos vinculados a la delincuencia organizada que tuvieran la pretensión de perpetrar ataques violentos en territorio nacional, o por terroristas internacionales con intenciones de ingresar a territorio nacional para transitar hacia los Estados Unidos de América.
 - De igual forma, mantuvo la operación de los Protocolos de Violencia Fronteriza entre México y los Estados Unidos de América, con el fin de incrementar la seguridad de las comunidades fronterizas, mediante acciones de alerta y prevención, reduciendo así posibles tensiones diplomáticas entre ambos países.
- En el marco del **Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza** entre México-Guatemala y México-Belice, el Ejecutivo Federal a través de la Cancillería, la SSP, el CISEN, el INM y la PGR fortalecieron la cooperación trilateral para la seguridad en las zonas fronterizas.
 - **GANSEG México-Guatemala:**
 - El 21 de abril de 2009 la Cancillería participó en una Reunión Técnica Binacional que se llevó a cabo en la ciudad de México, en la que sesionaron los subgrupos de Migración, Derechos Humanos y Asuntos Fronterizos; Seguridad Internacional y Terrorismo; Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica; Seguridad Pública y Aduanas. Como resultado, se alcanzaron los siguientes acuerdos: el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información para el combate a la trata de personas; la coordinación para elaborar una ruta crítica para la planeación de operativos coordinados; se estableció un plan de capacitación en aduanas para la verificación de mercancías y para la identificación y reidentificación vehicular; y se avanzó en la negociación de un Convenio de Intercambio de Información mediante Plataforma México y en la de un acuerdo para el intercambio de información de los sistemas de aduanas.
 - La SSP efectuó el 27 de junio de 2009 la conexión de aplicativos de Plataforma México en su Oficina de Representación en Guatemala e instaló la herramienta “Comunicator” en tres oficinas del gobierno de ese país con el objetivo de facilitar el intercambio de información.
 - El CISEN participó de septiembre de 2008 a abril de 2009 en tres reuniones técnicas y cinco intersecretariales, las cuales tuvieron como propósito reinstalar los trabajos y ampliar su alcance a todo el ámbito de la seguridad; definir temas de atención e integrar al sector social a sus tareas; diagnosticar cruces fronterizos formales; evaluar la necesidad de establecer un Grupo de Reacción Inmediata (GRI) y considerar la reactivación de la Coordinación Bilateral de Alerta y Respuesta Temprana (COBART). El 21 de abril de 2009, en la Reunión Técnica del GANSEG México-Guatemala, el CISEN participó en la revisión de los avances del Programa de Trabajo 2008-2009 y en la definición de metas para el año 2010.
 - En agosto de 2008 concluyó la implementación del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), donado por México a Guatemala e instrumentado por la Dirección General de Migración de ese país con capacitación y apoyo técnico del INM. A lo largo de 2009 se ha venido desarrollando la fase de evaluación e intercambio de información migratoria a través de los sistemas correspondientes.
 - La PGR participó en la IX Reunión Técnica Binacional México-Guatemala, celebrada el 21 de abril de 2009 en la ciudad de México, cuyo objetivo fue el de fortalecer líneas de acción para el combate a la delincuencia organizada transnacional, control de precursores químicos, pandillerismo, extradiciones, así como contrabando de mercancías.

- **GANSEF México-Belice:**
 - En diciembre de 2008 el CISEN participó en la reunión intersecretarial del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF), con lo cual se reiniciaron las actividades del grupo.
 - Se llevaron a cabo dos reuniones intersecretariales con las autoridades de Belice en las que participó el CISEN y la SSP, el 2 de diciembre de 2008 y el 23 de junio de 2009, con el propósito de definir un Plan de Seguridad Fronteriza con ese país.
 - La SSP conectó el 30 de junio la herramienta “Comunicator” en las oficinas de la Policía de Belice, para facilitar el intercambio de información.
- A través del **Grupo Binacional México-Estados Unidos de Facilitación Fronteriza**, se busca identificar nuevas acciones que permitan mejorar los niveles de vida en la región.
 - El Puente Reynosa-McAllen “Anzaldúas”, actualmente en proceso de construcción, será el primer puente internacional edificado entre México y EUA en casi 10 años. Se ha programado su inauguración para octubre de 2009. México ha solicitado la modificación del permiso presidencial existente, a fin de que se permita tráfico de carga en el puente.
 - El puente San Luis Río Colorado-San Luis II en Sonora, es el primer puente o cruce internacional en recibir fondos para su construcción por parte del Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN). Se iniciaron obras en México en abril de 2009 y se espera concluir en el último trimestre del mismo año.
 - Se llevan a cabo las obras de construcción y las vialidades de acceso del Puente Río Bravo-Donna en Tamaulipas, el cual contará en un principio únicamente con tráfico vehicular ligero.
 - Como resultado de las gestiones realizadas por México para la reconfiguración del cruce fronterizo Nogales III-Mariposa West, el gobierno estadounidense asignó 200 millones de dólares a este proyecto. Los trabajos de reconfiguración iniciaron en agosto de 2009.
 - Con respecto a la obra del nuevo cruce fronterizo Mesa de Otay II, en diciembre de 2008 se otorgó el permiso presidencial para su ejecución y actualmente se trabaja en la definición binacional de un calendario de construcción.
 - Se avanzó en las gestiones para iniciar en este gobierno la construcción del nuevo Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville, que será el primero de este tipo que se construya en más de 100 años.
 - En el puente Nuevo Progreso-Progreso, se concluyó la primera etapa de las instalaciones como resultado del diálogo impulsado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las gestiones realizadas por ésta a partir de 2007. En marzo de 2008 se inició la construcción de la segunda etapa, que será concluida en el primer trimestre de 2010.
- En el marco de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas, la Secretaría de Relaciones Exteriores supervisó el cabal cumplimiento de los acuerdos suscritos por nuestro país en materia de agua. Las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice**, de septiembre de 2008 a junio de 2009, llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se concluyeron al 100% los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional en los 573 kilómetros de longitud que tiene la totalidad de la Línea Divisoria Internacional Terrestre, con el objetivo de que esté libre de vegetación y obstáculos y en consecuencia sea visible, tanto por aire como por tierra.
 - Concluyó el 100% de los trabajos de conservación del Tercer Paralelo (151.3 kilómetros); el 84% en el Primer Paralelo (58 kilómetros); y 59% en la Segunda Línea Geodésica (37.7 kilómetros). También se dio mantenimiento preventivo a 100 monumentos limítrofes internacionales en la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala.
 - Se instalaron tres señalizaciones de la Línea Divisoria Internacional Terrestre en tres cruces fronterizos vehiculares informales: Santiago el Vértice, México-Pocobastic, Guatemala; San Pedro Yutniotic, México-Bellalinda, Guatemala; y La Gloria, México-San José frontera, Guatemala.
 - Se efectuaron los trabajos técnicos para actualizar la información de la posición geográfica de los puntos de cruce vehicular informales entre México y Guatemala.
 - Se operaron, conjuntamente con Belice, dos estaciones hidroclimatológicas en el río internacional Hondo. La información recabada en las estaciones permite fundamentar las acciones de la sección

mexicana en la defensa y preservación de los intereses nacionales en las aguas de los ríos internacionales.

- La **Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América** verificó el cumplimiento del Gobierno de México con las entregas de agua comprometida a los Estados Unidos de América.
 - De septiembre de 2007 a septiembre de 2008 dicha entrega fue de 100% y equivale a 431 millones de metros cúbicos. Durante el mes de septiembre de 2008, como resultado de los sucesos climatológicos en la región de la Cuenca del Río Bravo, se registraron niveles de almacenamiento que permitieron cerrar anticipadamente el Ciclo 28 de entregas de agua de México a los Estados Unidos de América. En febrero de 2009 Estados Unidos alcanzó su capacidad máxima de almacenaje en las presas internacionales de La Amistad y Falcón, con lo cual se cerró el ciclo Número 29, acordándose que el 1o. de marzo de 2009 fuera la fecha de apertura del presente ciclo (número 30). Esto significa que México ha cumplido con sus obligaciones internacionales en materia hídrica, entregando en tiempo y forma el agua pactada dentro del Tratado de Aguas Internacionales de 1944.